

**2017-2022 Cinco años de lucha**

## **PARAMOS EN DEFENSA DEL BANCO PROVINCIA, PARAMOS EN DEFENSA DE TODOS LOS BONAERENSES**

Hace exactamente 5 años se sancionó en el más **sórdido secreto la maldita ley 15008**, que fue y es enfrentada por la heroica resistencia de todos los empleados y empleadas del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sus jubilados y jubiladas con nuestro sindicato LA BANCARIA al frente.

Ha transcurrido ya un lustro, y su vigencia ha ocasionado un serio daño patrimonial al banco, ha promovido miles de cautelares, y sigue poniendo en riesgo la estabilidad del propio sistema previsional ante la maraña de nuevos juicios que se avecinan.

Frente a esa situación irregular de precariedad institucional, de violación de la Constitución, de injusticia contributiva y discriminación de la mujer frente a otros regímenes previsionales, la **Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires** en respuesta a la demanda colectiva iniciada por nuestro gremio, y ante la "montaña" de cautelares en favor de los jubilados y jubiladas querellantes, ofreció un marco de discusión global de los artículos señalados como inconstitucionales y aquellos marcadamente groseros al derecho, a los efectos de reparar con la intervención y diálogo de las partes afectadas o involucradas, todo aquello que era cuestionado no solo por las y los trabajadoras/es y nuestra organización, sino también por el mismo Procurador General.

Logrado ese consenso, luego de un largo periodo de intercambio de posturas entre representantes del actual Gobierno, la Caja de Jubilaciones, el Directorio del Banco, los representantes legítimos de activos/as y jubilados/as, asesorías técnicas y legales, se obtuvieron puntos de acuerdos plasmados en un proyecto común que el mismo gobernador Axel Kicillof presentó en la Legislatura bonaerense. Allí sorteó las cuatro comisiones (Previsión, Asuntos Constitucionales, Legislación General, y Presupuesto), con dictámenes favorables **incluso con aportes y participación de la oposición**.

Pero todo este esfuerzo, toda esta intención colaborativa dispuesta a subsanar lo que CLARAMENTE ESTÁ MAL, ES INJUSTO E INCONSTITUCIONAL, **esta vez realizado democráticamente y no en secreto como lo hicieron los autores de este conspirativo engendro (ley 15008)**, obra de la oposición del PRO, la UCR, y la CC con **Vidal a la cabeza**, nunca dieron quorum para dar el debate de cara a la sociedad y a los perjudicados, esta vez con la nueva alianza de los denominados "libertarios".

Frente a esta situación irregular, la Suprema Corte en un esfuerzo final citó a los intervinientes y legisladores del oficialismo y de la oposición no acuerdista, en una especie de "racional ultimátum", para que, desde la política en forma democrática, se resolviera lo que la política creó de forma conspirativa. Pero lamentablemente todo sigue igual: los que creen en la justicia social dan el quorum y los que siguen pensando en quitar derechos, ahora "recargados", siguen dando la espalda al diálogo, al consenso, la democracia, la justicia y la Constitución.

Nosotros seguiremos luchando por defender el patrimonio económico del Banco de la Provincia de Buenos Aires, galardonado internacionalmente por su cuenta DNI y valorado por millones de habitantes de la provincia que son sus usuarios cotidianos. Defendemos el Banco que subsidia a los que más lo necesitan, que promueve la producción y el empleo; y seguiremos defendiendo nuestros derechos de trabajadoras/es activas/os y pasivas/os.

Nos han puesto en el lugar que no deseábamos: el de las medidas de acción directa, porque lisa y llanamente el diálogo y el acuerdo racional no está en la agenda de la oposición. Tienen poco tiempo para demostrar dignidad antes de que el proyecto pierda estado parlamentario, sino será la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, quien deberá cumplir con su función y la palabra empeñada.

**Este miércoles ANTE UNA OPOSICIÓN IRRESPONSABLE QUE CREÓ EL PROBLEMA Y AHORA SE NIEGA A SOLUCIONARLO... ¡PARAMOS!**

**En defensa de nuestra fuente de trabajo, del patrimonio del banco y de nuestros derechos**

20 de diciembre de 2022

**SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA**

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

SECCIONALES: Azul- Bahía Blanca- Buenos Aires- Chascomús- Chivilcoy- Pehuajó- Junín- La Plata- Mar del Plata- Necochea- Pergamino- Tandil- Viedma

COMISIONES GREMIALES INTERNAS Y DELEGADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Azul- Bahía Blanca- Buenos Aires- Chascomús- Chivilcoy- Pehuajó- Junín- La Plata- Mar del Plata- Necochea- Pergamino- Tandil